

LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA: ANÁLISIS DAFO

Luis Ponce de León Barranco

Doctor por la UNED
Profesor de lenguaje musical

Resumen:

Análisis de los desafíos actuales y futuros de los planes de estudio de los conservatorios de música, mediante un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), que tiene en consideración tanto las características internas, en este caso de unas enseñanzas y unas instituciones responsables de impartirlas, como también los factores externos que pueden tener una repercusión en las mismas.

Palabras clave:

Educación musical, aprendizaje musical, LOMCE, LOE, enseñanzas profesionales de música

PROFESSIONAL MUSIC TEACHINGS: SWOT ANALYSIS

Abstract:

Analysis of the current and future challenges of curricula of music conservatories, through a SWOT analysis (Strengths, Weaknesses, Opportunities, and Threats), which takes into account both the internal characteristics, in this case of some teachings and institutions responsible for imparting them, as well as external factors that may have an impact on them.

Keywords:

Music education, music learning, LOMCE, LOE, professional music teachings

Ponce de León Barranco, Luis. "Las enseñanzas profesionales de música: análisis DAFO". *Música Oral del Sur*, n. 14, pp. 253-260, 2017, ISSN 1138-857

Fecha de recepción: 25-4-2017 **Fecha de aceptación:** 30-10-2017

Para cualquier persona ajena a los planes de estudio de los conservatorios de música, el propio nombre de "Enseñanzas Profesionales" ya da a entender que estamos hablando de unos estudios especializados que preparan al alumno para la vida profesional. Nos referimos concretamente a una etapa que comprende un total de seis cursos y que es posterior a los cuatro años de Enseñanzas Elementales de música. Si el alumno o alumna comienza los estudios con la edad idónea, puede terminarlos a la par que el Bachillerato, y

posteriormente decidir si prefiere realizar un grado superior de música, otros estudios o incluso comenzar su inserción en el mundo laboral.

El currículo de estas enseñanzas, reguladas por la LOE, señala en su primer artículo del Real Decreto de 22 de diciembre de 2006: “Las enseñanzas profesionales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar **la cualificación de los futuros profesionales** de la música”.

Ya sólo partiendo de este gran reto cabría preguntarse: ¿Hasta qué punto las enseñanzas que reciben los estudiantes realmente garantizan una adecuada preparación para la vida profesional? ¿Hasta qué punto la titulación obtenida en verdad proporciona una puerta de acceso al mundo laboral? ¿Qué entendemos por una formación de calidad y en qué medida los conservatorios la están ofreciendo?

Con el fin de estructurar nuestro análisis de los desafíos actuales y futuros de estas enseñanzas, nos serviremos del llamado análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), frecuentemente empleado en la organización de empresas, que tiene en consideración tanto las características internas, en este caso de unas enseñanzas y unas instituciones responsables de impartirlas, como también los factores externos que pueden tener una repercusión en las mismas.

FORTALEZAS

Tomemos un punto de partida optimista y pongamos de relieve algunas fortalezas del sistema actual. El hecho de que existan en nuestro país unas enseñanzas estructuradas de música, previas a unos estudios superiores “cuasi-universitarios”, que abarcan mucho más que el aprendizaje de un instrumento en concreto, ya es sin duda algo favorable. Durante los seis años de Enseñanzas Profesionales los estudiantes reciben una formación humanística y musical que comprende, además de la formación instrumental individual y de conjunto, varios cursos de Lenguaje Musical y Armonía (como mínimo, independientemente de la Comunidad Autónoma), además de otras asignaturas como pueden ser Historia de la Música, Análisis o Fundamentos de Composición.

Dado el largo proceso de maduración del músico, y la necesidad de trabajar desde edades tempranas aspectos intelectuales, artísticos y físicos, es lógico que se inicie este adiestramiento propio de profesionales desde muchos años antes de la etapa universitaria. Y aquí se incluye, insistimos, no sólo el trabajo con el instrumento. Debemos hacer hincapié también en los conocimientos y competencias trabajadas en todas las demás asignaturas. Todas contribuyen a la formación integral del músico, que es mucho más que un mero “ejecutante”. Uno de los retos es precisamente conseguir que estas asignaturas no se conviertan en compartimentos estancos. Debemos lograr que el alumno aprecie la conexión entre todas las materias que cursa, sentir que todos sus profesores remamos en una misma dirección.

Entre los puntos fuertes de estas enseñanzas cabría señalar asimismo la importancia otorgada a la participación en agrupaciones. La música de cámara, la clase de conjunto, y la participación en grandes agrupaciones (coro, orquesta, banda), constituyen una parte fundamental de la formación del músico y la preparación para otras opciones profesionales del intérprete, distintas a la carrera como solista, que de hecho es un caso poco frecuente. La participación en agrupaciones musicales supone una experiencia motivadora y de indudable riqueza, incluso para aquellos que finalmente no se decanten por la interpretación como profesión. Cabe decir también que, para muchos conservatorios, sus agrupaciones acaban convirtiéndose en sus señas de identidad, su tarjeta de presentación.

OPORTUNIDADES

La variedad de especialidades instrumentales contempladas en estas enseñanzas, algunas de ellas incorporadas recientemente, como Guitarra Eléctrica o Cante Flamenco, están permitiendo que los conservatorios se abran a otras tradiciones y tendencias musicales. Una nueva especialidad instrumental afecta a todas las enseñanzas en su conjunto, más allá de lo que tiene lugar en las clases individuales. Especialidades como las mencionadas constituyen una oportunidad para que las agrupaciones exploren otros repertorios que den cabida a nuevos instrumentos. Se hace evidente la necesidad de dotar de un mayor protagonismo a otros estilos musicales en las programaciones de asignaturas como Lenguaje Musical y Armonía. Precisamente, de la convivencia de especialidades aparentemente muy dispares, puede nacer la curiosidad en los alumnos hacia otras maneras de hacer música. Se trata de una consecuencia muy favorable para alumnos que más tarde se convertirán en emprendedores en el mundo profesional de la música, donde cada vez aparecen nuevos tipos de producciones y espectáculos, innovadoras muestras de fusión de estilos y manifestaciones artísticas.

Una oportunidad para el cambio lo han constituido las iniciativas a favor de una mejor orientación del alumnado en los conservatorios. Un ejemplo de ello es la creación de los departamentos de orientación en los conservatorios profesionales de la Comunidad de Madrid, incorporando en las plantillas de los centros a orientadores del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria. Si tenemos en cuenta el enorme esfuerzo y sacrificio que implica compaginar las Enseñanzas Profesionales de música con las enseñanzas generales, parece lógica la necesidad de profesionales de la orientación que puedan ayudar al alumnado a afrontar aspectos como la gestión del tiempo, las técnicas de estudio, problemas de motivación y ansiedad, así como la preparación para la salida a escena, o la toma de decisiones relacionadas con su futuro académico y profesional en la música¹.

¹ Ponce de León, L. y Lago, P. (2012). La orientación profesional en los conservatorios profesionales de música de Madrid. Análisis de la situación actual y propuestas de mejora. *Revista de educación*, N° 359, pp. 298-331.

Uno de los problemas más alarmantes es el poco tiempo del que disponen los alumnos para el estudio personal con el instrumento. Si los alumnos ya tienen dificultades considerables para compaginar horarios de clases en dos centros distintos, más difícil si cabe es integrar en el horario las suficientes horas de estudio diarias al instrumento que garanticen el progreso. El número de horas necesarias va aumentando a medida que los estudiantes llegan a los cursos más altos, cuando la carga lectiva también va *in crescendo*. Un resultado de esto es la preocupante tasa de abandono. La posibilidad de convalidar asignaturas de las enseñanzas generales, al haber cursado determinadas materias en el conservatorio puede suponer un alivio en la carga lectiva de muchos alumnos. No siempre se aprovecha esta oportunidad lo suficiente. No es frecuente que exista una suficiente coordinación entre los conservatorios y los institutos de educación secundaria que permita a los alumnos hacer el mejor uso de las horas libres. Un ejemplo de iniciativas a seguir es el programa Hoquetus en la Comunidad de Madrid, mediante el cual un conservatorio y un instituto de la zona planifican de forma coordinada sus horarios. Se establece una franja en el horario de las enseñanzas generales destinada a las materias que los estudiantes de música pueden convalidar, permitiéndoles aprovechar este momento del día para recibir clases en el conservatorio. Se pueden potenciar también alternativas como los Centros Integrados de Enseñanzas Musicales, que ofrecen, en el mismo centro y de forma conjunta en el horario escolar, las materias de la enseñanza general y las propias del conservatorio. Cualquier iniciativa a favor de un uso más eficiente del tiempo de nuestros estudiantes debe ser bienvenida.

DEBILIDADES

Si bien ya han surgido algunas áreas de mejora en los párrafos anteriores, ahora sí, llega el momento de plantear una serie de puntos débiles, y algunas incongruencias, sobre las que deberíamos trabajar si queremos “ganar el futuro” de nuestras Enseñanzas Profesionales.

Ya hemos apuntado la elevada tasa de abandono en estos estudios, especialmente en los cursos más altos, en los que la carga lectiva se incrementa significativamente, junto con la exigencia de un trabajo personal cada vez más comprometido. Los alumnos, y por supuesto las familias y muchos profesores solidarios, demandan una mayor flexibilidad en la matriculación de asignaturas. La mayoría de alumnos modificaría el actual sistema de matriculación en cursos completos. Se quejan de tener que lidiar con bloques de asignaturas fijos en cada curso, la presión de un límite de años de permanencia en el centro, y la “amenaza” de repetir el curso entero si acaban con más de dos asignaturas pendientes. Un sistema de matriculación por créditos, o incluso la posibilidad de matricularse en asignaturas sueltas, como contemplaba el antiguo Plan 66, permitiría a los alumnos organizar mejor su trayectoria en el conservatorio, aminorar los abandonos, y muy posiblemente disfrutar más del camino.

Si uno de los objetivos de las Enseñanzas Profesionales es el de proporcionar una adecuada preparación para la posterior especialización a través del grado superior de música u otros

estudios superiores, puede resultar paradójico que no todas las especialidades del Grado Superior encuentren un correspondiente “paso previo” en la etapa profesional. Es el caso de especialidades como Pedagogía, Dirección o Gestión, que no tienen presencia en forma de asignatura introductoria en las Enseñanzas Profesionales, y a menudo son terrenos desconocidos para muchos alumnos que finalizan esta etapa. Si bien es probable que los alumnos posean los conocimientos previos necesarios para abordar estas especialidades en un grado superior, el hecho de que no hayan tenido oportunidad de vivir ningún tipo de experiencia vinculada a áreas como la pedagogía, la dirección o la gestión, les puede impedir plantearse si pueden ser de su interés. A los estudiantes les será difícil valorar si están especialmente capacitados para las mismas, y tal vez ni siquiera lleguen a considerarlas como opciones académicas en el grado superior.

Aumentar el plantel de asignaturas obligatorias en las Enseñanzas Profesionales sería probablemente un disparate cuando ya hay indicios de una sobrecarga lectiva. Sí sería recomendable proporcionar información y vivencias a través de materias optativas, actividades extracurriculares, y enriqueciendo las programaciones de las asignaturas propias del currículo, para garantizar que todo el alumnado conozca en un grado suficiente el abanico de posibilidades académicas que contempla el grado superior, antes de finalizar las Enseñanzas Profesionales. Habría que extender esto incluso a áreas profesionales que a día de hoy no se contemplan en las enseñanzas superiores de música, como es el caso de la Musicoterapia, pero que también pueden también suponer una opción profesional idónea para los alumnos egresados del conservatorio. El alumno no puede elegir aquello que desconoce. Precisamente las Enseñanzas Profesionales deben acercar al alumno toda una variedad de opciones y experiencias que le permitan conocerse mejor, valorar el entorno musical existente y así tomar las decisiones más adecuadas. De esta necesidad surgió la asignatura optativa “La música en el mundo profesional” en el Conservatorio Profesional Arturo Soria de Madrid, que llevo impartiendo desde el curso 2006-2007, que tiene como meta principal acercar a los alumnos a las posibilidades académicas y profesionales relacionadas con la música².

Existe también el problema a la inversa. Algunos alumnos se encuentran con la imposibilidad de continuar estudios superiores en las áreas que más le interesan. En el caso concreto de la Comunidad de Madrid, los alumnos de especialidades como Instrumentos de Púa, entre otras, descubren que tras diez años de estudios “preparatorios” para el grado superior, su especialidad instrumental no se oferta en el conservatorio superior.

En otros casos, la barrera son las pruebas de acceso al Grado Superior. El acceso a las enseñanzas superiores debería ser una consecuencia lógica para alumnos que han finalizado las Enseñanzas Profesionales con excelentes calificaciones. Si bien se han hecho grandes avances en este sentido, todavía en determinadas especialidades sigue existiendo un cierto

² Ponce de León, L. y Lago, P. (2014) *La música en el mundo académico y profesional*. Madrid: Editorial CCS.

desnivel entre los resultados de aprendizaje en las Enseñanzas Profesionales y los requisitos exigidos en las pruebas de acceso. Se hace necesaria una mayor coordinación y comunicación entre ambos tipos de centros, un diálogo que lleve al consenso entre los que confeccionan las pruebas y los profesores que programan las correspondientes asignaturas en los conservatorios profesionales. Se observa en ocasiones un considerable solapamiento entre los contenidos impartidos en determinadas materias de Enseñanzas Profesionales y las correspondientes de Grado Superior, que también podrían solventarse mediante una comunicación más fluida entre los docentes de las diferentes etapas.

La asignatura de Instrumento se considera el “eje vertebrador” de las Enseñanzas Profesionales de Música. Se trata de la materia que acompaña al estudiante a lo largo de los seis años, y de hecho, el profesor de instrumento constituye su profesor-tutor, pieza fundamental en la orientación del alumnado. Si bien el aprendizaje de un instrumento, como vía de expresión musical, es fundamental para cualquier profesional de la música, la primacía de esta asignatura, sobre todo cuando pensamos en los cursos más altos, no es algo con lo que todos están completamente de acuerdo. A pesar de la oferta de perfiles en algunos conservatorios, itinerarios específicos para el quinto y sexto curso de estas enseñanzas, como Instrumento, Composición, Música Antigua, Flamenco o Jazz, todos los alumnos deben aprobar un sexto curso de instrumento para poder titular. Algunos alumnos y profesores consideran excesivo exigir un nivel de sexto curso de instrumento a estudiantes que pueden estar más interesados en cursar especialidades de Grado Superior como Musicología, Pedagogía o Gestión. Un porcentaje significativo de alumnos abandonan los estudios al no poder alcanzar los niveles de instrumento requeridos, o al no estar dispuestos a invertir el tiempo que requiere el estudio del instrumento en los cursos más altos, cuando sí muestran una pasión por determinadas ramas de la música que no demandan un nivel tan alto de interpretación instrumental. Tal vez la titulación no debiera ser única. Se podría obtener una titulación que especificase el perfil o perfiles cursados, según las materias superadas con éxito, indicando de esta forma para qué especialidades el estudiante está “habilitado” en el caso de plantearse continuar estudios de especialización, y sin exigir necesariamente a todos el mismo nivel de instrumento.

En otro orden de cosas, perteneciendo a la especialidad de Lenguaje Musical, no puedo evitar manifestar un cierto malestar por la reducción de horas lectivas destinadas a esta materia en los planes de estudio en el conservatorio. Antiguamente, la asignatura de Solfeo y Teoría de la Música, impartida durante cinco cursos, a razón de tres horas semanales, contaba con una mayor carga lectiva que las dos horas semanales durante seis cursos de la asignatura de Lenguaje Musical. A pesar de la menor carga lectiva actual en comparación con el plan 66, se propone, y con acierto, que la asignatura abarque otros ámbitos más allá de la teoría y la lectoescritura musical, haciendo mayor hincapié en los aspectos auditivos, la improvisación, y la cultura y apreciación musical. Tal vez sería necesario, prolongar la enseñanza de Lenguaje Musical, a la manera del modelo francés, y no reducirlo a tan sólo los dos primeros años de esta etapa. Muchos alumnos que acceden al grado superior lamentan el vacío de los cuatro años siguientes sin Lenguaje Musical, y acusan importantes

dificultades a la hora de afrontar pruebas auditivas en el acceso al grado superior o a la hora de cursar materias como Educación Auditiva en las enseñanzas superiores. Precisamente, como respuesta parcial a este vacío, oferté la asignatura optativa de Educación Auditiva Avanzada en el conservatorio profesional de Arturo Soria, que tiene un importante número de matriculaciones, y a la que también asisten alumnos oyentes, a veces incluso varios años seguidos. Los alumnos suelen opinar que este trabajo auditivo consciente debería seguir formando parte de las enseñanzas, más allá de los dos años de Lenguaje Musical. Los aspectos auditivos, en cualquier caso, deberían seguir teniendo un especial protagonismo en asignaturas de los cursos posteriores.

La escasa autonomía de gestión de los Conservatorios Profesionales es otro problema significativo. En lo que concierne a la contratación de profesores, el hecho de que listas y grados de antigüedad en el cuerpo primen sobre la valoración de la labor de un docente a la hora de determinar su continuidad en el centro, puede generar situaciones injustas y una sensación de impotencia en los equipos directivos. El margen de maniobra de los centros es escaso a la hora de determinar el plan de estudios más idóneo, aparte de la oferta de optativas y distribución de horas de libre disposición. La posibilidad de diseñar proyectos propios, atendiendo a unos mínimos, podría facilitar que los planes de estudio se adecuasen a la idiosincrasia de cada centro. La gestión de los permisos artísticos debería recaer en los propios centros, quienes mejor conocen hasta qué punto las actividades de sus docentes repercuten positivamente en la docencia.

Aunque ya hemos señalado que el repertorio de asignaturas a cursar es quizás excesivo, de alguna manera se hace necesaria una mayor formación en idiomas y nuevas tecnologías, ya sea mediante asignaturas aisladas o bien mediante la integración de competencias adicionales en las programaciones de las asignaturas existentes. Un conocimiento del inglés aplicado a la música, por ejemplo, e idealmente también de otros idiomas europeos, facilitaría a nuestros estudiantes acceder y cursar sin dificultad estudios especializados en el extranjero.

AMENAZAS

Los diez años de trabajo intenso que suponen las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música desgraciadamente no se corresponden con el valor del título obtenido. Los estudiantes no comprenden que, además de poder impartir docencia en escuelas de música, la titulación en sí no les abra demasiadas puertas. Antiguamente, el título equivalente del Plan 66, ya permitía incluso presentarse a unas oposiciones, y sin embargo comprendía menos años de preparación.

Además de todas las deficiencias que pueden presentar los estudios y los centros, tal vez uno de los mayores retos sea hacer frente a la imagen que la música y los estudios profesionales de música tiene en la sociedad. La valoración de la titulación que acabamos de señalar es sólo un ejemplo. La falta de consideración hacia la asignatura de Música en la enseñanza general, relegada en la LOMCE a la categoría de asignatura optativa, bajo el

eufemismo de “asignatura específica”, es una amenaza para todos los que nos dedicamos a la música. No se debería permitir que un alumno finalice su educación primaria o secundaria sin haber participado en una sola clase de música. Debería ser una obligación ofrecer a todos los niños y adolescentes una cultura musical y unas vivencias musicales, que les ayudarán a crecer como seres humanos y a desarrollar sus múltiples inteligencias. La enseñanza especializada impartida en los conservatorios y escuelas de música no sustituye esta carencia. Debemos ser conscientes, además, de que la formación de las audiencias del futuro es esencial para la supervivencia de los conservatorios, y esta formación depende altamente de cómo esté enfocada la enseñanza general.

ESTAMOS A TIEMPO

Los conservatorios no podemos estar al margen de la situación actual de la música, más allá de las carencias específicas en los estudios especializados, que por supuesto también hay que continuar solventando. Ahora más que nunca los que compartimos una pasión por la música, por la enseñanza, independiente del tipo de centro al que pertenezcamos, tenemos ante nosotros el desafío de trabajar juntos. Debemos luchar para resolver los problemas existentes en nuestras aulas, nuestros centros, nuestros planes de estudio, pero también empatizar con los problemas que afrontan nuestros músicos colegas, nuestros colegas docentes en otros contextos. Se hace imprescindible aunar fuerzas para, como mínimo, restaurar en la sociedad el debido respeto hacia la música como arte, como vía de expresión para cualquier ser humano, como lenguaje universal que todos compartimos, como pilar esencial en el sistema educativo, y como camino que nos puede proporcionar un mayor bienestar individual y colectivo.